

POSTER

LA CONSERVACIÓN DEL PERRO DE AGUA ESPAÑOL EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA

CONSERVATION OF SPANISH WATER DOG IN NATURAL AREAS IN ANDALUSIAN COUNTRY

Barba, C.J.¹, B. Moreno-Arroyo², A. Amezcua³ y J.V. Delgado¹

¹Unidad de Veterinaria. Departamento de Genética. Universidad de Córdoba. Avd. Medina Azahara, 9. 14005 Córdoba. España.

²Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Facultad de Ciencias. Universidad de Córdoba. España.

³Asociación de Criadores del Perro de Agua Español. A.C.A.P.A. Apdo. 130. Sánlucar Barrameda. Cádiz. España.

PALABRAS CLAVE ADICIONALES

Razas caninas. Preservación. Etnología.

ADDITIONAL KEYWORDS

Canine breeds. Preservation. Etnology.

RESUMEN

El Perro de Agua Español (P.A.E.) se ha conservado en las áreas protegidas de Andalucía como perro de ganado de los rebaños de pequeños rumiantes. En un futuro la conservación de la raza como perro de función se fundamenta en su trabajo tradicional como perro pastor en funciones de pastoreo moderno, además de otros empleos como perro de caza, perro de rastro, etc.

Se precisa un plan de actuación a dos niveles, uno sobre aspectos biológicos encaminado a evitar los inconvenientes de la endocria y otro para potenciar el apoyo de las Administraciones como perro de función.

SUMMARY

The Spanish Water dog (P.A.E.) has been conserved in the protected areas of the Andalusian country as a sheep herd dog. In the future the conservation of this breed as a functional dog will

be based on this traditional attitude, but maintaining other uses such as hunter dog, police dog, etc.

An actuation plan in two levels, is demanded; one about biological aspects directed to avoid the inconvenient of the inbreeding; and another one to increase the support of de administrations as a functional dog breed.

INTRODUCCIÓN

Muchos de los espacios naturales protegidos de Andalucía han sido los escasos refugios que han permitido conservar en pureza al Perro de Agua Español (P.A.E.), debido a la inestimable labor que esta raza brindaba a sus dueños como perro de ganado (Moreno-Arroyo, 1997).

En la actualidad, una vez recupera-

Arch. Zootec. 47: 487-490. 1998.

dos estos animales de una extinción segura, contando ya con una población estabilizada, fuera de peligro y en franca recuperación de sus censos, es posible la reintegración de la raza en otras regiones como perro pastor. Esto es así debido a la utilización de estos perros de trabajo como auxiliares del manejo en la creciente ganadería extensiva, encaminada según la PAC, al aprovechamiento de los recursos naturales de forma compatible con el desarrollo sostenible de las comarcas económicamente menos favorecidas.

En el presente trabajo analizamos la situación actual de la raza Perro de Agua Español dentro de los espacios naturales protegidos de Andalucía como medio de producción auxiliar a la ganadería, así como sus perspectivas futuras dentro de otros parajes naturales, de forma compatible con las políticas medioambientales.

JUSTIFICACIÓN

El empleo del perro de Agua Español como perro pastor en la producción de ganado menor puede contemplarse como una alternativa más que contribuye a mejorar la rentabilidad de las explotaciones en tres niveles diferentes.

En primer lugar, nos ofrece la posibilidad de optimizar la explotación de tierras que de otra manera no permitirían esta actividad o su aprovechamiento estaría seriamente dificultado. Es el caso del manejo eficaz de los rebaños de pequeños rumiantes en aquellas zonas de sierras de difícil orografía; o bien, como herramienta fundamental en la guía y conducción

de pequeños rebaños en las áreas marginales (Flores, 1984).

Por otro lado, esta labor de perro de ganado no produce beneficios directos pero su aportación si se refleja en los resultados de las cuentas de explotación con un aumento de la productividad bruta ya que posibilita incrementar el número de cabezas manejadas por UTH, es decir, mejora el ratio de kg de carne producida por UTH. Al mismo tiempo, también significamos cierta importancia en la reducción de pérdidas de crías al evitar la acción de pequeños predadores.

Finalmente, actúa en un tercer nivel, incidiendo en la disminución de gastos de explotación. La utilización de los perros de ganado conlleva una importante reducción de los costes en infraestructuras dentro de la explotación como son las cercas, pastores eléctricos, etc. Esta circunstancia también ayuda a la conservación y mantenimiento del entorno paisajístico, de especial relevancia en los espacios protegidos de Andalucía, ya que minimiza el impacto medioambiental.

PERSPECTIVAS FUTURAS

Dentro de las perspectivas futuras de esta raza en su funcionalidad tradicional destacamos su empleo como perro de ganado en el pastoreo moderno, no solamente desde en punto de vista de la guía y conducción de los animales, sino como un auxiliar especializado en el manejo de los animales por las mangas de control empleadas en los tratamientos profilácticos y terapéuticos, así como en la carga y desalojo de los animales en los dife-

CONSERVACIÓN DEL PERRO DE AGUA ESPAÑOL

rentes medios de transporte.

Por otra parte, la situación actual permite la intervención de la especie canina en otras producciones alternativas. Entre ellas destaca la recuperación de empleos tradicionales de esta raza en el marco de las labores cinegéticas, pudiendo ser utilizada también como auxiliar en el aprovechamiento cinegético de las especies de pelo en los cotos de caza, o bien como levantador y cobrador de anátidas en las zonas húmedas y marismas.

Finalmente, otras medidas que pueden contribuir a la conservación y preservación de la raza son entre otras, la utilización en la educación infantil en los programas de acercamiento a la naturaleza: granjas escuela, o bien estableciendo núcleos de selección y cría en las zonas de origen para abastecer la demanda actual como perro policía por parte de los cuerpos de seguridad para las distintas utilidades dentro de la sociedad moderna: acciones de búsqueda de desaparecidos en catástrofes, búsqueda de drogas y explosivos, defensa de bienes y personas (Barba y Moreno-Arroyo, 1997).

PLAN DE ACTUACIÓN INMEDIATO

Las acciones a llevar a cabo para la consecución de los objetivos de conservación marcados se entienden a dos niveles, un primer nivel biológico donde es nuestro deber conseguir la comunicación de los núcleos de animales, actualmente con una cría cerrada, estableciendo un intercambio de reproductores entre las distintas poblaciones aisladas con objeto de minimizar los efectos de la consanguinidad y

evitar la aparición de las consecuencias de la depresión endogámica (Barba *et al.*, 1996 y Delgado *et al.*, 1996). Además, es necesario acercar al ganadero los nuevos avances en sanidad, alimentación y tecnología caninos.

En segundo lugar, a nivel social y político, se requiere genéricamente instar a las administraciones para que consideren a los perros de función como raza doméstica y, en el caso específico de esta raza, estudiar un plan para primar e incentivar a los ganaderos propietarios de P.A.E. ubicados en espacios protegidos de Andalucía. Asimismo, se considera de vital importancia la puesta en marcha de unos programas de divulgación que ayuden a difundir el uso y empleo del perro pastor de razas autóctonas en todas las ganaderías extensivas donde la intervención de la especie canina resulte rentable. Por último, y como complemento a las actividades anteriores sería interesante la creación y desarrollo en los Centros de Formación e Investigación Agraria de cursos específicos de capacitación sobre cría y adiestramiento de perros pastores así como la organización de concursos de trabajo de perros pastores.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido realizado gracias al Convenio de colaboración científica técnica y cultural entre la Asociación de criadores para el fomento y selección del perro de Agua Español (A.C.A.P.A.) y la Unidad de Veterinaria del Departamento de Genética de la Universidad de Córdoba, por el periodo 1996-1999.

BIBLIOGRAFÍA

- Barba, C., G. Lancho y A. Rodero. 1996. Control y evaluación de la endogamia. *Canis et Felis*. Nº 20. Ediciones Luzán. Madrid.
- Barba, C. 1994. Conservación del Perro de Agua Español. Caracterización morfoestructural y genética. Tesis de Licenciatura. Universidad de Córdoba.
- Barba, C. y B. Moreno-Arroyo. 1997. El Perro de Agua Español. Una raza autóctona a conservar. Ediciones Jabalcuz. Torredonjimeno. Jaén.
- Delgado, J.V., A. Rodero, E. Rodero and A. Molina. 1995. *In situ* and *ex situ* actions on the spanish domestic animal genetic resources: developments, researches and plans. International Symposiun Mediterranean Animal Germplasm and Future Human Challenges. Benemento. Italy.
- Flores, A. 1984. Estado actual y posibilidades del Turco o Perro de Agua Español. Cañadas y Veredas. Nº 4. Madrid.
- Moreno-Arroyo, B. 1997. Comunicación personal.